



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN,
FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, A LOS HABITANTES DE ESTE
MUNICIPIO HACE SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN SESIÓN
ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2010, **APROBÓ EL
DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A
LA REASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO
MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2010, EL CUAL A CONTINUACIÓN SE**
TRANSCRIBE:

[Firma manuscrita]

1



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, N.L.
Presente

A la Comisión de Obras Públicas del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, nos fue turnado para su estudio, análisis y dictamen, documentos signados por la Secretaría de Obras Públicas de esta Municipalidad, lo relativo a la reasignación de los recursos del **Fondo Para el Desarrollo Municipal**, Ejercicio Fiscal 2010-dos mil diez, por lo que esta H. Comisión presenta el siguiente Dictamen bajo los siguientes resultandos y consideraciones de orden legal:

RESULTANDO:

PRIMERO. Que los Recursos del **Fondo Para el Desarrollo Municipal**, Ejercicio Fiscal 2010-dos mil diez, deberán ser utilizados única y exclusivamente para la ejecución de las inversiones orientadas al desarrollo municipal en beneficio de la población de esta Ciudad de Monterrey N.L.

SEGUNDO. El Consejo Municipal de Desarrollo Social es el órgano responsable de proponer por conducto de la Secretaría de Obras Públicas de este municipio, las obras y las acciones a realizar dentro del **Fondo Para el Desarrollo Municipal**, tomando como base las propuestas planteadas por las comunidades, con el objeto de alcanzar el mayor número de habitantes beneficiados.

TERCERO. La Secretaría de Obras Públicas de este municipio, en reunión del Consejo Municipal de Desarrollo Social celebrada el día 8 de septiembre de 2010-dos mil diez, dio a conocer que en sesión ordinaria del Republicano Ayuntamiento de fecha 13 de mayo del año en curso, aprobó la utilización de los recursos del **Fondo Para el Desarrollo Municipal**, Ejercicio Fiscal 2010-dos mil diez, para la realización de las siguientes obras:



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

OBRA	LOCALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	INVERSIÓN
CONSTRUCCIÓN DE GUARDERÍA INFANTIL PARA NIÑOS CON DISCAPACIDAD Y PLAZOLETA	COL. ANTONIO I. VILLARREAL	M2	1,110.00	8,000,000.00
REHABILITACIÓN DE OFICINAS DEL DIF MUNICIPAL	COL. LOMA LARGA	M2	337.00	2,500,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO	COL. LA ESTANZUELA	M2	1,140.00	4,000,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO SAN BERNABE	COL. FOMERREY 51	M2	1,140.00	4,000,000.00
CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE ATENCIÓN A LA MUJER	COL. PROVILEON SAN BERNABE	M2	222.00	2,000,000.00
REMODELACIÓN DEL DIF MODULO CARACOL	COL. CARACOL	M2	300.00	1,200,000.00
REMODELACIÓN DEL MODULO DIF FRANCISCO ZARCO	COL. TOPO CHICO	M2	635.00	2,000,000.00
REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA	COL. MODERNA	M2	615.00	6,500,000.00
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNIDAD DEPORTIVA MONTERREY 400	COL. TOPO CHICO	M2	615.00	14,000,000.00
SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PASO A DESNIVEL INFERIOR	COL. LA ESPAÑOLA	ML	400.00	500,000.00
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PUBLICO	COL. BALCONES DE SAN BERNABE	PLAZA	1.00	708,843.00
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PUBLICO	COL. BARRIO DEL PARQUE	PLAZA	1.00	998,039.00
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PUBLICO	COL. BARRIO ALAMEDA	PLAZA	1.00	1,338,750.00
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PUBLICO	COL. BARRIO MIRASOL III	PLAZA	1.00	1,468,625.00
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PUBLICO	COL. BARRIO SANTA ISABEL	PLAZA	1.00	1,137,192.00
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PUBLICO	COL. LA ALIANZA	PLAZA	1.00	1,333,471.00
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PUBLICO	COL. BARRIO SANTA ISABEL II	PLAZA	1.00	1,054,383.00
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PUBLICO	COL. BARRIO ACERO	PLAZA	1.00	786,521.00
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PUBLICO	COL. BARRIO LA MODERNA	PLAZA	1.00	936,462.00



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL AV. NO REELECCIÓN	SAN BERNABE 14 (FOMERREY 109)	PLAZA	1.00	8,665,648.00
REMDELACIÓN DE ÁREA VERDE	COL. PLUTARCO ELIAS CALLES	PLAZA	1.00	3,900,002.00
REMDELACIÓN DE ÁREA VERDE AVE. AZTLAN	SAN BERNABE FOMERREY 51	PLAZA	1.00	5,030,139.00
TOTAL :				72,058,075.00

Asimismo, la Secretaría de Obras Públicas en referida reunión de fecha 8 de septiembre de 2010, transmitió que en base a las necesidades que tiene nuestro Municipio es necesario sustituir las veintidós obras anteriormente señaladas, a fin de que dichos recursos sean destinados a la realización de la Obra de Construcción del Paso a Desnivel en Av. Lincoln y Ruiz Cortinez, y por consiguiente estas obras que se cancelan y posteriormente se realizaran con el financiamiento del Municipio.

Por lo anterior, el Consejo Municipal de Desarrollo Social en sesión de fecha 8 de septiembre del año en curso, resolvió cancelar las referidas obras, y con la reasignación de los recursos aprobó que se destinen a la siguiente obra:

OBRA	LOCALIDAD	INVERSION	BENEFICIARIOS APROXIMADOS
CONSTRUCCIÓN DE PASO A DESNIVEL	AV. LINCOLN Y RUIZ CORTINEZ	72,058,075.00	COMUNIDAD EN GENERAL
TOTAL :		72,058,075.00	COMUNIDAD EN GENERAL

Por lo anterior y

CONSIDERANDO:

PRIMERO. La Comisión de Obras Públicas del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, es competente para conocer, estudiar, resolver y proponer al Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

el Dictamen correspondiente, de conformidad con lo señalado en los artículos 29 fracción II, 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 56, 58, 61, fracción IX, letra "a" y "b", 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey Nuevo León.

SEGUNDO. La Secretaría de Obras Públicas es la dependencia encargada de la proyección y construcción de obras públicas municipales, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Monterrey.

TERCERO. Esta Comisión de Obras Públicas una vez considerado lo resuelto por el Consejo Municipal de Desarrollo Social en reunión de fecha 8 de septiembre del año en curso, estima conveniente proponer al Ayuntamiento la reasignación de los recursos del **Fondo Para el Desarrollo Municipal**, Ejercicio Fiscal 2010-dos mil diez, en consideración a las necesidades que tiene nuestro Municipio, y tomando el criterio de priorización de obras que benefician al mayor número de habitantes, de tal forma, se lleve a cabo la Obra de Construcción del Paso a Densivel en Av. Lincoln y Ruiz Cortines.

En este sentido y por lo antes expuesto y fundado, esta Comisión somete a la consideración de este Ayuntamiento, los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se aprueba la reasignación de los recursos provenientes del **Fondo Para el Desarrollo Municipal**, Ejercicio Fiscal 2010-dos mil diez de las obras señaladas en este Dictamen, a fin de ejercer los recursos de \$72,058,075.00 (setenta y dos millones cincuenta y ocho mil setenta y cinco pesos 00/100 MN) para la obra de construcción del Paso a Densivel en Av. Lincoln y Ruiz Cortinez.

SEGUNDO. Si en el periodo de ejecución del ejercicio de la aplicación de los recursos del **Fondo Para el Desarrollo Municipal**, existen ahorros, economías,



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

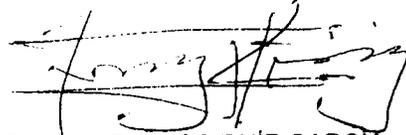
productos financieros estos se designaran a obras prioritarias que beneficien a la comunidad, que a su vez serán priorizadas por el Consejo Municipal de Desarrollo Social y aprobadas por el Ayuntamiento.

TERCERO. Publíquese en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal de la Ciudad de Monterrey y en la página oficial del municipio www.monterrey.gob.mx.

Atentamente Monterrey, N. L. a 9 de septiembre de 2010. Comisión de Obras Públicas del Ayuntamiento de Monterrey. REGIDORA GABRIELA TERESITA GARCÍA CONTRERAS, Presidente. REGIDOR JORGE CUÉLLAR MONTOYA, Secretario. SÍNDICO PRIMERO JAVIER ORONA GUERRA, Vocal. (RÚBRICAS).

Dado en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, a los 10-diez días del mes de septiembre de 2010-dos mil diez.- Doy fe.


C. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO